



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 214/24.-

DISPONIENDO SUMARIA INFORMACIÓN.-

Departamento Ejecutivo, 2 de Octubre de 2024.-

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por la Encargada de la Oficina de Personal, (Expte. N° 2063/24), en el sentido que informa sobre las continuas inasistencias injustificadas y sin previo aviso a su lugar de trabajo del Agente de Planta Permanente Sr. Julio Rafael Benítez, DNI N° 30.476.176, Legajo N° 385, quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección Municipal de Medio Ambiente, y;

CONSIDERANDO:

Que adjunta copia del reporte diario de asistencia que acredita los días en los cuales el Sr. Benítez no se ha presentado a sus labores.

Que a todos los efectos debe disponerse sumaria información a los fines de determinar los motivos de las inasistencias y las consecuencias que se determinen al respecto.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD ROSARIO DEL TALA

en ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°): Dispónese sumaria información para determinar los motivos y las eventuales responsabilidades por las continuas inasistencias a su lugar de trabajo del Agente de Planta Permanente **Sr. Julio Rafael Benítez, DNI N° 30.476.176, Legajo N° 385**, y cuyas actuaciones fueran promovidas por la Encargada de la Oficina de Personal bajo Expediente N° 2063/23.-

ARTICULO 2°): Designar instructor sumariante de la presente al Jefe de Despacho Sr. Juan Pablo Marcó, Legajo N° 1.663.

ARTICULO 3°): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar